



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250008900)

JAMED NAYIB HAGE TAFACHE.
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142591
FALLO 28 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025), que resolvió **declarar improcedente** el amparo constitucional pretendido por **JAMED NAYIB HAGE TAFACHE**, a través de apoderado, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Magistratura de Control de Garantías y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro de la sentencia emitida el 21 de mayo de 2021, por esa Corporación, que relacionan con la extinción de dominio del bien identificado con el número de matrícula inmobiliaria N° **040-275956**, así como de los incidentes de oposición a medida cautelar con radicados **08001221900020240005700** y **08001225200120198001000**, en especial a las **víctimas y sus apoderados**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme B
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: F97D8F5FD51ECBF3BC67743244866048F8DECEBCF0B6F01196E6B39A1C6DB6D1